

## Informe del Comisario

A los Señores Accionistas de:

**CASA DE HUESPEDES MISIONERA CHM S.A.**

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de los Estatutos de **CASA DE HUESPEDES MISIONERA CHM S.A.**, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que a presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre del 2008.

He obtenido de parte de la Administración, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador.

Asimismo, he revisado los estados de situación financiera, de la Compañía al 31 de diciembre del 2008 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en las cuentas de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir éste informe, me he apoyado en los dictámenes que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los señores BDO Stern Cía. Ltda., auditores externos de la sociedad.



En mi opinión, los criterios y políticas contables, y de información seguidos por la Sociedad y considerados por la administración para preparar la información financiera presentada por los mismos, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, la información presentada por los administradores refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **CASA DE HUESPEDES MISIONERA CHM S.A.**, al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en las cuentas de inversión de los accionistas y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

*Cristina Jiménez Haro*  
CPA. Cristina Jiménez Haro  
COMISARIO